



2023 será de alta actividad legislativa: Monreal

Entre pendientes, Ley de Telecomunicaciones y la regulación de la marihuana, indica

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, aseguró que 2023 será un año de intensa actividad legislativa en la Cámara Alta.

En un mensaje publicado en redes sociales, el legislador zacatecano informó que inició la última semana del año con la revisión de los pendientes y de los temas que se trabajarán para el próximo periodo ordinario de sesiones.

Entre los pendientes legislativos, reconoció que se encuentran los asuntos relativos a la Ley de Telecomunicaciones, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y la regulación de la marihuana.

En diversas entrevistas, el senador Monreal Ávila ha dicho

que el proceso legislativo de la reforma electoral concluirá hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero de 2023, pues el grupo parlamentario de Morena y sus aliados no tienen la mayoría calificada que se requiere en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para convocar a un periodo extraordinario.

En este sentido, mencionó que es necesario hacer bien las cosas para que el tema no llegue hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a fin de “que no corrijan lo que nosotros podemos legislar”.

También señaló que hay en espera una cantidad importante de nombramientos de tribunales agrarios, tribunales electorales, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Monreal Ávila también destacó que los senadores tuvieron un ejercicio muy amplio de trabajo durante el periodo ordinario de sesiones que concluyó el pasado 15 de diciembre.

Informó que se aprobaron dos reformas constitucionales, dos leyes de nueva creación, 71 reformas a ordenamientos vigentes, 17 decretos diversos y 156 dictámenes con punto de acuerdo.

Al hacer un balance del trabajo legislativo, indicó que se avalaron 27 dictámenes negativos con puntos de acuerdo, 398 nombramientos y cuatro instru-

mentos internacionales.

Resaltó las disposiciones de la Guardia Nacional (GN) en materia de seguridad pública, la prohibición de las terapias de conversión y el proyecto para garantizar vacaciones dignas para los trabajadores. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal destacó que los senadores tuvieron un ejercicio muy amplio de trabajo.

RICARDO MONREAL ÁVILA

Coordinador de Morena en el Senado de la República

“[Hay que evitar que la reforma electoral llegue a la Corte para] que no corrijan lo que nosotros podemos legislar”